**Características Ecológicas del Refugio de Vida Silvestre Laguna Redonda y Limón, Miches y Ría Maimón.**

**Las Lagunas Redonda y Limón,** se localiza en la Costa Este de la Isla La Hispaniola, a 17 kilómetros aproximadamente del Municipio de Miches, Provincia El Seibo. El área a declarar está constituido por dos (2) sistemas lagunares, la Laguna Redonda con acceso al mar y sus aguas son salobres, y la Laguna Limón que es de agua dulce. El sedimento es de textura lodosa como consecuencia de la descomposición de la materia orgánica, aportada por el manglar próximo a las orillas.

Dicho refugio está constituido por dos (2) sistemas lagunares, la Laguna Redonda con acceso al mar y sus aguas son salobres, y la Laguna Limón que es de agua dulce.

El sedimento es de textura lodosa como consecuencia de la descomposición de la materia orgánica, aportada por el manglar próximo a las orillas.

Los tipos de ecosistemas presentes en el área total de este refugio son: vegetación de humedal, manglares, costera, bosque ribereño, bosque húmedo, pastizales y plantaciones.

**La Laguna Redonda.**

En la Laguna Redonda, se pueden observar, unas extensas franjas de manglares de las cuatro especies, siendo el más abundante, el mangle rojo. Además, se pueden observar arboles de gran tamaño a orilla de esta laguna, como es el caso de jabilla, majagua, guama y drago, este último con una población considerable. Las zonas inundables están compuestas por plantas como (*Typha domingensis*), junquillo (*Eleocharis interstincta*) y otras. La mayor actividad que se desarrolla dentro de la zona, es la ganadería.

**La Laguna Limón,** está bordeada por ciénagas. La vegetación dominante son las plantas herbáceas y palustres como es la (*Typha domingensis*), junquillo (*Eleocharis interstincta*) y la caña brava (*Gynerium sagittatum*), así como, diversas manchas de las cuatro (4) especies de mangles. Una parte de las ciénagas son utilizadas para el cultivo de arroz. (Gonzales, 2001).

Las condiciones climáticas de esta área protegida, son características de las zonas de vida bosque húmedo y muy húmedo subtropical, donde para el bosque húmedo las precipitaciones varían desde los 1,500 mm. hasta los 2,000 mm, presentándose temperatura variable, con biotemperatura media anual de 23°C a 24ºC y donde la evapotranspiración potencial puede estimarse como 20% menor que la precipitación media anual. En cambio para la de muy húmedo el promedio anual de precipitación es de 2,200 mm. hasta 2,743 mm. La temperatura varía según la ubicación de las áreas, siendo la biotempretatura media anual de 24ºC y la evapotranspiración 60% menor a la precipitación media total anual.

**Manglares:** Estos ecosistemas se encuentran bien representados en las dos áreas de humedales de las Lagunas Redonda y Limón, Miches y Ría Maimón en las mismas pueden encontrarse las cuatro especies del Atlántico tropical: mangle rojo (*Rhizophora mangle*), mangle blanco (*Laguncularia racemosa*), mangle prieto (*Avicennia germinans*) y mangle botón (*Conocarpus erectus*). Las mayores representaciones de mangles se encuentran en la Laguna Redonda, la mayor presencia es del mangle. rojo. Los manglares cumplen con importantes funciones ecológicas sirviendo de lagunas naturales de sedimentación convirtiéndose en filtros físico-biológicos naturales de las aguas de escorrentías para mantener la calidad de las aguas que drenan hacia la costa, realizando la protección de la misma. Contribuyen también a la productividad pesquera local de la zona.

**Lagunas.** El área a declarar cuenta con dos lagunas naturales (laguna redonda y laguna limón). Por ser la más accesible, la laguna limón es la mejor estudiada, esta laguna es de agua dulce, está rodeada por arrozales y eneales, además de otras vegetaciones típica de la zona de humedal, la misma recibe una amplían cantidad de aves acuáticas, entre las más notorias son los Anatidae o patos y las gallaretas. En esta laguna se encuentra comúnmente la yaguaza (*Dendrocyna arbórea*), pato considerado vulnerable a la extinción.

**La biodiversidad del área y de sus servicios ambientales.**

En el área se localizan ecosistema tanto terrestre como lacustre que pertenecen al área a declarar y los cuales son particularmente significativo.

**Entre los ecosistemas presentes se destacan los siguientes:**

**Terrestres**

* Bosque ribereño
* Bosque húmedo
* Vegetación de los llanos salobres
* Vegetación de humedales de agua dulce
* Plantaciones

**Costero-marinos:**

* Manglares
* Vegetación costera sobre arena

**En cuanto a la parte de la flora:** el área propuesta presenta un registro de 98 especies de plantas vasculares, distribuidas en 89 géneros y 48 familias. Dentro de las 48 familias, atendiendo a su status biogeográfico se tiene que; de las 98 especies, 77 son nativas para un 78.57 % del total de especies registradas en esta evaluación, 1 endémica de la isla Española para un 1.02 %, 5 introducidas para un 5.10 %, 8 naturalizadas para un 8.16 %, y 7 en estado desconocido para un 7.14 %.

**En cuanto a la fauna:** para la fauna terrestre se reportan más de 300 especies de invertebrados, 4 de peces, 13 especies de anfibios, 28 de reptiles y 85 especies de aves. En cuanto aves, el área ha sido incluido entre las 21 Áreas Importantes para la Conservación de las Aves de la República Dominicana. El área tiene una gran importancia ecológica para las especies acuática, ya que es una zona con gran conectividad de humedales, que le brinda a las especies de aves en particular un refugio para alimentación, protección y desove.

**Entre los servicios ambientales, se pueden citar**

**Paisajes:** La belleza de los paisajes de la zona constituye sin dudas uno de los grandes servicios que ofrece el área para el disfrute, la recreación y la contemplación. Los espacios lagunares enmarcados en una costa de enorme belleza, pueden ser observados desde las alturas de la montaña Redonda.

**Agua:** Las lagunas, los ríos y arroyos que desembocan en estas, a la vez que los caños que procedentes de las lagunas desembocan en el mar, son de la mayor importancia para los servicios ambientales que proveen al área donde se ubica esta unidad de conservación.